

CIRCULAR N°22.- 27 de Julio de 1965.- Modificación en límites
Sec. Jud. Canelones.-

Se transcribe el texto del Decreto del P. Ejecutivo (Ministerio de Ins-
tanción P. y P. Social).-, que dice:-

Montevideo, junio 19 de 1965.-VISTOS estos antecedentes relacionados
con la reestructuración de los límites de las secciones judiciales
del Departamento de Canelones y la creación de los nuevos Juzgados
a instararse en Progreso y Atlántida(17a. y 18a. sec. respectivamente).

RESULTANDO:- que la Suprema Corte de Justicia ha aprobado el tempera-
mente aconsejado por la Junta Departamental de Canelones, solicitando
a la vez, una reestructuración total de los límites de las distintas
secciones judiciales. - CONSIDERANDO pertinente disponer lo necesario a fin de solucionar los
incovenientes que se plantean en la buena atención de los asuntos ju-
diciales.-

DE ACUERDO:- con lo aconsejado por la Dirección de Topografía del Mi-
nisterio de Obras Públicas.-EL CONSEJO NACIONAL DE GOBIERNO:-

D E C R E T A:

Art. 1º.-MODIFICANSE LOS LÍMITES de las secciones judiciales del departa-
mento de Canelones, los que quedarán establecidos de la siguiente mane-
ra:-

1a. sección.- AL NORTE:- El A. Canelón Grande desde la desembocadura del A. Canelón Chico hasta el Pº de la Cadena.-

AL ESTE:- el camino que une el paso de la Cadena sobre el A. Canelón // Grande con el paso de Cuelle sobre el A. Canelón Chico(parte de este camino es la Ruta N°32).-

AL SUR:- El camino que une el paso de Cuelle sobre el A. Canelón Chico hasta aproximadamente el Km. 38490 de la Ruta N°5, cruzando el Pº del Gigante sobre el arroyo del mismo nombre; la Ruta N°5 hasta el camino que cruce a la altura del Km. 35280, continuando por este último camino hasta las puntas de la cañada de las Violetas.-

AL OESTE/-la cañada de las Violetas en toda su extensión hasta desembo-
car en la cañada Echevarría; esta última cañada hasta su de-
sembo-
cadura en el A. Canelón Chico y este arroyo hasta su de-
sembo-
cadura en el A. Canelón Grande,-

2a.-Sección.-

AL OESTE Y AL NORTE:-el Rio Santa Lucía desde la desembocadura del A. Canelón Grande hasta el paso de Cuelle.-

AL ESTE:- el camino que une el paso de Cuelle ya mencionado con el pa-
so de la Cadena sobre el A. Canelón Grande.-

AL SUR:- Arroyo Canelón Grande desde el paso de la Cadena hasta su
desembocadura en el río Santa Lucía.-

3a. sección:-

AL NORTE:- el río Santa Lucía desde la desembocadura del Río San José hasta la desembocadura del A. Canelón Grande; este arroyo des-
de su desembocadura en el río Sta. Lucía hasta la desembo-
cadura del A. Canelón Chico.-

AL ESTE:- el A. Canelón Chico, desde su desembocadura en el A. Canelón

Grande hasta la desembocadura de la cañada de Echevarría; esta hasta la desembocadura de la Cañada de las Violetas; la calle las Violetas hasta su cruce con el camino que se dirige al A. Brujas Grande.-

AL SUR Y AL OESTE: - el A. Brujas Grande, desde la desembocadura en el río Santa Lucía; este arroyo hasta la desembocadura del A. Brujas Grande desde la desembocadura del río San José.-

4a.sección. -
Al NORTE: - el arroyo Colorado Grande desde el Pº Don Fabiano cruce con la Ruta N°48, hasta la Ruta N°5, hacia el norte hasta la Ruta N°68, continuando esta Ruta un pequeño tramo hacia el sur hasta encontrar una tera que la une con la Ruta N°33. - Se continúa por esta carretera su cruce con el arroyo Canelón Chico.-

AL ESTE : - el arroyo Canelón Chico, desde su cruce con la carretera precedentemente, aguas arriba, hasta encontrar la Ruta N°66 hasta la Cuchilla Pereira.-

AL SUR Y AL OESTE: - la cuchilla Pereira desde la Ruta N°66 hasta las puntas del Arroyo de las Piedras; este arroyo hasta una calle que partiendo del Pº de Calpino va directamente a la Ruta N°5; esta Ruta, hacia el norte, hasta la altura del K.19.980; una que une el km. 19.980 en dirección oeste, con el camino que dirige al Pº de Freitas; el camino anteriormente citado hasta la Ruta N°48, la Ruta N°48 hasta el paso don Fabiano sobre el A. Brujas Grande.-

5a.sección. -
AL NORTE: - la Ruta N°36 desde el paso de Méndez sobre el arroyo Grande hasta su cruce con la Ruta N°48; esta Ruta hasta el camino que va al Pº de Freitas; este camino hacia el Sur, continuando por una calle en dirección al este, hasta la Ruta N°5 (19k.980); la citada Ruta N°5 hacia el Sur hasta la bre el arroyo de Las Piedras.-

AL ESTE Y AL SUR: - el curso del arroyo de las Piedras; desde el Pº de Calpino hasta su desembocadura en el A. Colorado Grande; este arroyo el curso del río Sta. Lucía; el río Santa Lucía, desde la desembocadura del A. Colorado Grande hasta la desembocadura del A. de las Brujas

AL OESTE: - el A. Brujas Grande, desde su desembocadura en el río Sta. Lucía, hasta su cruce con la Ruta N°6.-

6a.sección

AL NORTE: - Camino Vecinal que, partiendo de la Ruta N°32 al norte de Valenzuela, llega a la Ruta N°33; esta Ruta hasta el sur, prosegur por una carretera que en dirección hacia el este, llega a la Ruta N°6. - Se continúa siempre hacia el este por el Camino Vecinal N°86; esta Ruta hasta la Ruta N°82; la Ruta N°82 en dirección sur, contrar un camino vecinal, que conduce directamente al paso Carlos III sobre el arroyo Pando.-

AL ESTE: - el arroyo Pando, desde el paso Carlos Blanco, aguas abajo, su cruce con la Ruta N°7 en el Paso de la Cruz; la Ruta N°7 desde la Cruz ciade hasta paso de Palomeque sobre el A. Toledo.-

AL SUR: - el arroyo Toledo, desde el paso de Palomeque hasta su en la Cuchilla de Pereira; esta cuchilla hasta encontrar la Ruta N°6.-

L OESTE:-la Ruta N°32 desde la Cuchilla Pereira hasta la Ruta N°66, la Ruta N°66, desde su empalme con la Ruta N°32 hasta su cruce con el A.Canal Chico; este arroyo, aguas abajo, hasta encontrar nuevamente la Ruta N°32; esta Ruta hasta el empalme con un camino que la cruza al norte con la cañada de Valenzuela y que describimos en el límite norte.-
sección .-

NORTE:-el camino vecinal que, desde el Pº Carlos Blanco sobre el A.Pan dirige hacia el este hasta la Ruta N°7; esta Ruta hacia el norte, continuando por el camino vecinal que llega hasta el Pº de las Yeguas sobre el Solis Chico.-

ESTE:-el arroyo Solis Chico desde el Pº de las Yeguas hasta su cruce con la Ruta N°38; esa Ruta hacia el este hasta la Ruta N°34; esta Ruta N°34 hacia el Sur hasta su cruce con el A.Pando, el A.Pando hasta su desembocadura en el Río de la Planta.-

SUR:-el Río de la Plata desde la desembocadura del A.Pando hasta la desembocadura del A.Carrasco.-

OESTE:-El A.Carrasco desde su barra en el Río de la Plata hasta su cruce con el A.Toledo(cruzando el Bañado de Carrasco); el A.Toledo hasta su cruce con la Ruta N°8; la Ruta N°8 desde el A.Toledo(Pº de la Cadena) hasta su cruce con el A.das Piedritas; este arroyo hasta su cruce con la Ruta N°84; esta Ruta N°84 hasta la Ruta N°7; la Ruta N°7 hasta su cruce con el A.Pando; el A.Pando, aguas arriba, hasta el Pas Carlos Blanco .-

sección:-

NORTE:-el camino vecinal que cruza el A.Solís Chico en el paso Villar dirige hacia el este, cruza la ruta N°80 a la altura del Km.79 hasta el A.Solis Grandez en el paso Arbelo.-

ESTE:-El A.Solis Grande desde el paso Arbelo hasta su desembocadura en el Río de la Plata.-

SUR:-el Río de la Plata desde la desembocadura del A.Solís Grande hasta el Solis Chico.-

OESTE:-el curso del A.Solís Chico, desde su desembocadura en el Río de la Plata hasta el Paso de Villar.-

sección .-

NORTE:-el camino que une San Jacinto con Ombúes de Bentancur, en el tramo comprendido entre el cruce con el camino vecinal que va al Paso del Distinguido sobre el A.Solís Chico y el punto denominado Ombú Bentancur.-

ESTE:-un tramo de Cuchilla Grande, desde Ombúes de Bentancur hasta las aguas del A.Sarandí; este arroyo en toda su extensión hasta su desembocadura en el A.Solís Grande; este arroyo hasta el paso Arbelo.-

SUR:-el camino que une al paso de Arbelo sobre el A.Solís Grande con el Río Villar sobre el arroyo Solis Chico.-

OESTE:-el arroyo Solis Chico, desde el paso Villar aguas arriba, hasta el Paso del Distinguido, continuando por el camino que allí cruza hacia el Río de la Cuchilla Grande.-

sección .-

NORTE:-el Río Sta.Lucía, desde el paso Sinforiano hasta su desembocadura del A.Casupá.-

ESTE:-el límite departamental con Lavalleja, hasta el punto llamado Ombú Bentancur.-

SUR:-el camino de la Cuchilla Grande, desde Ombúes de Bentancur hacia el sur hasta el cruce del camino vecinal que va al paso de Marrero sobre el Río Marrero.-

OESTE:-el camino vecinal anteriormente citado, tomado desde su cruce con el camino de la Cuchilla Grande y pasando por el paso de Marrero sobre el Río Marrero, llega al paso Sinforiano sobre el Río Santa Lucía.-

11a.sección

AL OESTE Y AL NORTE:-El Rio Santa Lucía desde la desembocadura del A. del Tala hasta el paso Sinfioriano.-
AL ESTE:-el camino vecinal que une el paso Sinfioriano sobre el Río Sta. Lucía con el paso de Marrero sobre el arroyo del Tala.-
AL SUR:-el arroyo del Tala, desde el paso de Marrero hasta su desembocadura en el Rio Sta. Lucía.-

12a.sección

AL NORTE:-el arroyo del Tala, desde la desembocadura del Arroyo Colorado Grande hasta el paso de Marrero.-
AL ESTE:-el camino que une el paso de Marrero sobre el A.Cochengo; este arroyo hasta su desembocadura en el A.Pando.-
AL SUR:-El A.Pando desde la desembocadura del arroyo Cochengo, siguiendo por este Camino hasta la Ruta N°6.-
AL OESTE:-la ruta N°6, desde el camino anteriormente citado hasta el camino que, en dirección norte llega a las puntas del A.Cole arroyo hasta su desembocadura en el arroyo del Tala.-

13a.sección

AL NORTE:-el arroyo Canelón Grande, desde el Pº de la Cadena hasta el Pº Difuntos; la ruta N°6 desde el Pº de Difuntos hacia el Sur ha caminado en dirección este, llega al arroyo Pando, el camino citado el A.Pando.-

AL ESTE:-en arroyo Pando, desde su cruce con el camino del límite norte, aguas abajo, hasta el paso Carlos Blanco.-

AL SUR:-el camino que une el Pº Carlos Blanco sobre el A.Pando con la ruta N°82; la ruta N°82, hasta la ruta N°86 hasta el Arroyo Pantanoso; este arroyo hasta continuar el camino que, en dirección oeste y cruzando la Ruta N°6, llega a la 33; esta Ruta hacia el norte hasta el camino que dirigiéndose, llega a la ruta N°32 al norte de la cañada de Valenzuela.-

AL OESTE:-la ruta N°32 desde el camino anteriormente citado norte, continuando por el camino que lleva directamente al Pº sobre el arroyo Canelon Grande.-

14a.-sección

AL NORTE:-el camino de la Cuchilla Grande, desde su cruce con vecinal que une el Pº del Puente sobre el A.Cochengo; con el Pº sobre el A.del Tala, hasta encontrar el camino vecinal que Pase del Distinguido sobre el A.Solis Chico.-

AL ESTE.-el camino anteriormente nombrado hasta el paso del Dista sobre el Arroyo Solis Chico, este arroyo aguas abajo hasta el Yeguas.-

AL SUR:-el camino que une el paso de las Yeguas Sobre el A.Sol y el Paso Carlos Blanco sobre el A.Pando, cruzando la Ruta N°7.

AL OESTE:-el curso del A.Pando desde el paso Carlos Blanco aguas hasta la desembocadura del arroyo Cochengo, este arroyo aguas Pase del Puente, continuando por el camino que allí curza hasta de la Cuchilla Grande.-

15a.sección.-

AL NORTE :-el Rio Santa Lucía desde el Pº del Cuello hasta la curva del arroyo Tala; este arroyo hasta la barra del arroyo Grande, al arroyo Colorado Grande hasta hasta su cruce con el Vecinal que dirigiéndose hacia el Sur va al Paso Difuntos sobre el A.Canelón Grande.-

AL ESTE :-El Camino anteriormente nombrado, desde su cruce con Colorado Grande hasta la Ruta N° 6; esta Ruta hasta el Paso

sobre el A.Canelón Grande.-
AL SUR.-el Arroyo Canelón Grande desde el paso Difuntos, aguas abajo, hasta el paso de la Cadena.-

AL OESTE:-el camino que une el paso de la Cadena sobre el A.Canelón Grande, con el paso de Cuello sobre el R.Sta.Lucía.-

16a.sección .-

AL OESTE Y NORTE.-la Ruta nº 6 desde el Pg de Palomeque sobre el A. Toledo hasta la Ruta Nº7; esta Ruta hasta su empalme con la ru a Nº 84; esta última Ruta hacia el Sur hasta su cruce con el arroyo Las Piedritas, este arroyo hasta la Ruta Nº8.-

AL ESTE Y SUR.- la Ruta Nº8 desde el cruce del A.Las Piedritas hasta el paso de la Cadena sobre el A.Toledo y este arroyo en el tramo comprendido entre los cruces de las Rutas Nos.8 y 6 respectivamente.-

17a.sección (a crearse).-

AL NORTE;-el camino al paso de Mataojo, desde las puntas del A.Brujas Chico hasta su cruce con la Ru a Nº3 en las cercanías del 35 Km.280; la Ruta Nº5 hasta el 38 km.490 y desde allí se sigue un camino que une las rutas Nº5 y Nº32 hasta el paso de Cuello sobre el A.Canelón Chico.-

AL ESTE:-el A.Canelón Chico en el tramo comprendido entre el paso de Cuello y el camino que une las Rutas Nos.33 y 68 respectivamente.-

AL SUR:-el camino anteriormente citado desde su cruce con el A.Canelón Chico hasta la Ruta Nº68; esta ruta hasta la ruta Nº5; esta ruta hasta su cruce con el A.Colorado Grande; este arroyo hasta la Ruta Nº48(Pº Fabiano); esta Ruta Nº48 hasta la Ru a Nº36.-

AL OESTE:-la Ruta Nº36 desde su cruce con la Ru a Nº48 hasta el cruce con el A.Brujas Grande; este arroyo hasta la desembocadura del A.Brujas Chico; el arroyo Brujas Chico en toda su extensión.-

18a.sección (a crearse).-

AL NORTE:- la ruta Nº8 en el tramo comprendido en la Ruta Nº34 y el A. Solís Chico.-

AL ESTE:-El A.Solis Chico, desde su cruce con la Ruta Nº8 hasta su desembocadura en el Río de la Plata.-

AL SUR:-el Río de la Plata, desde la desembocadura del A.Solis chico hasta la desembocadura del A.Pando.-

AL OESTE:-El A.Pando, desde el Río de la Plata hasta su cruce con la Ru a Nº34; la Ruta Nº34 hasta su cruce con la ruta Nº8.-

ART.2º.-ESTABLECESE que las respectivas jurisdicciones de las secciones judiciales limítrofes, se considerarán extensivas hasta, la mitad del cauce, si se trata de límites naturales (cursos de agua), y hasta la mitad de sus anchos, en calles, caminos, rutas nacionales,etc.-

ART.-3º.-COMUNIQUESE, publiquese, etc.-

POR EL CONSEJO:-W.Beltrán.-Juan E.Pivel Devoto.-L.M.Posadas Montero.